

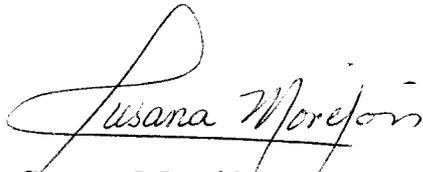
Quito, 25 de Enero de 2017

A los señores accionistas de
MOREJON SUAREZ CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato presentar a consideración de los señores Socios, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con la Resolución No.92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,



Susana Morejón
GERENTE GENERAL

INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016

1. Cumplimiento de objetivos previstos

No se pudo cumplir con el objetivo de mantener las ventas en este año 2016, hemos tenido un 7.7 % menos en facturación, en relación al año 2015. El cierre de empresas de nuestros clientes comenzó en el 2015, siguió en el 2016 y adicional la baja en ventas de los clientes que ha dado como resultado la demora del pago de nuestros honorarios en un 50% de nuestros clientes, tuvimos que reducir el costo al 20% de nuestros clientes, ya que sus ventas mermaron en algunos casos hasta el 70%, todo lo anterior, no nos permitió incrementar nuestros honorarios, la situación económica del país, nos ha afectado directamente.

Adicionalmente esta situación nos obligó a realizar un préstamo bancario para poder cumplir nuestras obligaciones con el personal, en especial sueldos y pagos IESS también los pagos oportunos al SRI.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

La empresa cumplió con las disposiciones impartidas por la Junta de Accionistas, en todos los aspectos.

La preocupación de la Junta General de Socios es mejorar cada día nuestro servicio , entregando a todo el personal una continua capacitación que nos ayuda a cumplir con las leyes inherentes a nuestro trabajo, adicionalmente hemos dado mucha importancia al buen mantenimiento de las instalaciones y equipos; como parte muy importante, cuidamos el ambiente de trabajo, cumpliendo con el manual de seguridad que implica otorgar mayores herramientas para el desempeño del personal.

3. Información sobre hechos extraordinarios (administrativo, legal y laboral)

No informamos hechos extraordinarios

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio

La situación financiera de la empresa la calificaría como regular, tuvimos que recurrir a un préstamo bancario con interés del 25% anual y sólo a 18 meses, esto es por la demora en los pagos por parte de nuestros clientes. Gracias a ello hemos podido cumplir con todas nuestras obligaciones, en especial con el pago oportuno de sueldos, impuestos y obligaciones con el IESS. Pero cada vez sentimos la falta de liquidez.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Debido a que hasta hoy no se han podido distribuir las utilidades por falta de disponibilidad, propongo que también este año se acumulen.



Susana Morejón
GERENTE GENERAL